



## Comunicado de Hacienda y AAPP ante las declaraciones del Presidente de la Generalitat de Cataluña sobre la deuda contraída con el Estado

23 de septiembre de 2015. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ante las declaraciones realizadas por el presidente de la Generalitat de Cataluña, Artur Mas, sobre la posibilidad de que esta Comunidad Autónoma no pague la deuda que tiene contraída, comunica que éstas no hacen más que volverse contra los intereses de Cataluña. No le perjudica financieramente al Estado, que tiene su acceso garantizado a los mercados.

Declaraciones de este tipo, en las que el máximo responsable de una Administración Pública plantea que no tendría problemas en incumplir las obligaciones contraídas, no ayudan a recuperar la credibilidad sino que, al contrario, afectan gravemente al prestigio de las instituciones.

Es un incumplimiento de la legalidad vigente, que no le conviene a los catalanes, que estarían viviendo en un país financieramente inviable y políticamente inestable, con graves consecuencias para su economía, para sus empresas y para el sostenimiento de sus políticas sociales, desde el pago de las pensiones al mantenimiento de los servicios públicos fundamentales. Nadie que funda un Estado puede iniciar su proceso soberanista repudiando la deuda.

Cataluña ha conseguido financiarse, pese a tener cerradas las puertas de los mercados, y los bajos tipos de interés que paga. Entre 2012 y 2015, se ha facilitado liquidez a Cataluña por importe de casi 50.000 millones de euros (49.927,9 millones). En la actualidad, la deuda que Cataluña tiene contraída con el Estado es de 37.487 millones de euros, que es un 18,4% de su PIB regional y supone el 56,1% del total de su deuda, que asciende a 66.813 millones, el 32,8% de su PIB regional.

El Estado sostiene financieramente a Cataluña desde el año 2012, de la misma manera que lo ha hecho con otras Administraciones con problemas de liquidez a las que los mercados cerraron sus puertas o pretendían cobrar unos tipos de interés muy elevados, incluso inasumibles, por concederles préstamos. Cataluña ha conseguido financiarse, y los bajos tipos de interés que paga, y que a partir de este año son del 0%, le suponen importantes ahorros en la factura de los intereses. En concreto, este año el ahorro será de 1.597,91 millones de euros y la previsión para el año que viene es que ahorre otros 1.368,71 millones más.

Es evidente que Cataluña se está financiando ahora en buenas condiciones porque forma parte de España, porque la mutualización que ha llevado a cabo el Tesoro español de la deuda de las Administraciones territoriales es su puente con los mercados, y el Estado español es su puente con la Moneda Única. Si Cataluña saliera de España, todos esos puentes se vendrían abajo y se le acabaría esa financiación que necesita.

Cataluña, y el resto de las Comunidades Autónomas, se han beneficiado de la pertenencia a la zona euro, a través del Tesoro del Estado, que ha ofrecido carencias de principal y tipos de interés cero en todos los préstamos con el Estado; ¿alguien está echando las cuentas?, ¿quiere ahora alguna Comunidad renunciar al trato de preferencia que les ofrece el Tesoro del Estado.

Cataluña tiene una calificación crediticia de "bono basura". Si anuncia que no va a pagar la deuda, ¿quién la va a financiar?, ¿a qué precio? Si no hubiera sido por los préstamos concedidos por el Estado a través de los distintos Fondos puestos en marcha, la Generalitat no habría podido atender a los vencimientos de deuda que tiene contraídos de ejercicios anteriores; ni habría podido financiar su déficit público; ni habría podido sostener la financiación de los servicios públicos en Cataluña; ni se habría podido garantizar el pago de las facturas a muchas pequeñas y medianas empresas, proveedoras de la Administración catalana.